

andez, Bautista Abalos, Fernán Fernandez, Rafael Roblero, Benancio Ojeda, Alejandro Jara, Marco Abalos, Benito Gonzalez, Romualdo Ferandez, Carmen Nieto, Pedro Saragoza, Justo Sandobal, Carlos Castillo, Elías Maydana, José Cacciano Jara, Vicente Ramos, José Sánchez, José D. Maydana, Blas Segovia, Pascual Estiñas, Víctor Delgado, Mercedes Fernandez, Agustín Segovia, Esteban Segovia, Esteban Gonzalez, Gerónimo Sánchez, Vicente Ramos, José M. Escobar, Juan Domingo Bargas, Doroteo Sanchez, Estevan Barreto, Francisco Sánchez, Manuel Ramos, Benito Ramos, Benito Balles, Spirato Acosta, Juan Ascon, Saturnino Barrionos, Lucruz Escobar, Felipe Cardozo, Bartolomé Lopez, Domingo Espinosa, Teodoro Perez, Linoza Jimenez, Fortunato Flores, Juan Godoy, Asís Enrique, Fernán Benítez, Teodoro Escobar, Leonardo Cardoso, Juan P. Sánchez, Mateo Fernandez, Manuel Panigun, Juan A. Diaz, Donato Blanco, Juan Angel Ortiz, Bartolo Fernandez, Estanislao Fernandez, Hilario Lopez, Alejos Bolos, Domingo Ramirez, Rey Chamorro, Bujeno Nieto, Lorenzo Balenzuela, Juan M. Ojeda, Juan Maydana, Nicasio Bargas, Antonio Barr, Antonio Lopez, José Ignacio Chamorro, Lorenzo Cristaldo, Melchor Abalos, Miguel Maydana, Bernardo Pretes, Dionicio Cacer, Fernando Cabral, Pascual Barancha, Francisco Obregon, Juan J. Nieto, Isidro Bitis, Francisco Barreto, Bernardo Fernandez, Fulgencio Gonzalez, Damian Godoy, Florencio Caballero, Fernán Benítez, Teodoro Acosta, Ramon Chavez, Lorenzo Cuervo, Ramon Ramos, Marcelino Saucedo, Pascual Diaz, Pilar Medina, Isidro Salcedo, Lorenzo Sandobal, José Tomas Ramirez, Juan Blanco, Basilio Perez, José Mesa, Ciriano Meza, Palumbo Romero, Cecilio Colla, Domingo Aguirre, Agustín Cardozo, Ramon Barreto, Luciano Carlos, Felix Acosta, José D. Montenegro, Nicolás Lescano, Rufino Balles, Gregorio Monzon, Miguel Fernandez, Gerardo Lopez, Leoberto Obregon, Angel Maydana, Matías Gozalez, Juan de Dios Barba, Marcos Sandobal, Francisco Brios, José Escalante, Jacinto Lopez, Linoza Acosta, Juan Maydana, Santiago Fernandez, Macías Chavez, Inocencio Gerardo, Andrés Torres, Alejos Ramos, Sisto Yera, Rafael Romero, Dionicio Ojeda, Jacinto Benítez, Modesto Caraballo, Anselmo Medina, Manuel F. Medina, Pacomio D'Amico, Leon Sánchez, Benigno Obregon, Francisco Obregon, Juan Lago, Laura Molina, Pedro José Bargas, Pedro Ramos, Juan B. Casco, Luiz Perez, Zepherina Casco, Tomas Cubal, Decidioso Lopez, Victoriano Isamberto, Estanislao Gonzalez, Benes Lopez, Miguel Matias, Antonio Torres, Benes Fernandez, Gerardo Ojeda, Ciriaco Gómez, Ramon Galaz, Jacinto Gonzalez, Juan G. Caraballo, Miguel Fernandez, Angel Ojuna, José G. Gama, Pavia, Luciano Barreto, Marcos Caraballo, Mariano, Gonzalo Ramos, Gerardo Gabriel Barrientos, Francisco Acabello, Ramon Galaz, Felix Yera, Polinario Cuervo, José Luis Romero, Roque Colla, José B. Caballero, Tomas E. Romero, Luciano Barreto, Juan Soto, Francisco Rodriguez, Remigio Silveira, José A. Lago, Juan Andres Pava, Toribio Lago, Félix Niella, Santiago Niella, Félix Niella, Pedro N. Caseres.

[Continuarán las firmas.]

Juzgado de Paz.
Curuzú-Cuatiá, Abril 26 de 1850.
Al Excmo. Gobierno de la Provincia.
Los habitantes de este Departamento impuestos del justo pronunciamiento hecho por el pueblo de Corrientes y adheridos a él, se han asociado en infrascripto para elevar a V. E. la declaración que sigue, en nombre de todos nosotros, mas respetables del vecindario de este Departamento.
Cuando ella, Excmo. Sr. eace únicamente de la firme convicción y decidida voluntad de todo un pueblo que ni ver amesnacado su porvenir, sino lazos a buscar el remedio para evitar esto, ni mal que la amenza, no es posible desoirlo, y, pues es el cumplimiento de un deber sagrado y de estricta justicia, es una positiva necesidad social que lleva en sí misma todos los honores y el rango de la Ley, es por esta razón que el infrascripto asociado a todos ellos se dirige a V. E. pidiendo se digna dar acogida a esta justa adhesión.
Esta ocasión me propongo el grato placer de reiterar a V. E. mis seguridades de aprecio y estimación.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Celestino Araya.

ACTA.
Los abajo suscritos, naturales y vecinos del pueblo de Curuzú-Cuatiá, en el Departamento del mismo nombre, habiéndose impuesto de la petición y declaratoria del solemne pronunciamiento hechos por los habitantes de la capital de la Provincia.
Declaración:
Que en ejercicio de los derechos nos adherimos al dicho pronunciamiento en todas sus partes, y para constancia firmamos la presente manifestación en este pueblo de Curuzú-Cuatiá a los veinte y cinco días del mes de Abril del año de mil ochocientos cincuenta y nueve.
General D. Vicente Ramirez, Teniente Coronel D. Juan Manuel Romero, Sargento Mayor D. Balduino Isamberto, Alférez B. B. Borda, id. Bartolomé Alvarez, id. Juan A. Torres, id. Gregorio Romero, Domingo Cortez, Manuel Alvarez, Bartolomé Rolon, José Vicente Gomez, Manuel Chamorro, Antonio Lopez, Victoriano Gama, Raymundo Molina, José M. Gimenes, Gregorio Romero, Hilario Torres, Eusebio Jimenes, Juan de Dios C. Miso, Gonzalo Balbastro, Mariano Barloza, Modesto Ramirez, Elías Escobar, Teodoro Torres, C. Sofino Lescano, Victoriano Das, Domitrio Almirón, Patriciano Sanchez, Antonio Colla, Juan Diaz, Pascual Deniz, Pedro Diaz, Juan Borda, María Maydana, Pitecino Gomez, Benito Sotelo, Remigio Sayas, Basilio Molina, Latorre Sotelo, Remigio Basso Gomez, Juan Borda, Félix Gonzalez, Blas Rodriguez, Francisco Aguirre, Manuel Romero, Ramon Benites, Victoriano Arce, Luciano Godoy, Angel Lopez, Luis Flores, Manuel Machado, Julio A. Cabrera, Pedro Araujo, Fortunato Castillo, Benicio Cabrera,

Vicente Florentin, Juan Borda, Toribio Borda, Silverio Cabrera, Alejos Altamirano, Doradito Moreyra, Manicaneo Perez, José D. Abalos, Frolan Romero, Bernardo Romero, Matías Gomez, Bernardo Almirón, José Ruiz Diaz, Matías Duarte, Francisco Romero, Bautista Quirós, Manuel Espinosa, Nicolás Blauco, Serojio Sanchez, Salustiano Morales, Pedro Lobato, Jerónimo Sosa, Agapito Miro, Tomás Romero, Clemente Pan y Agua, Casimiro Romero, Carlos Rivas, Pedro Romero, Mauricio Quintana, Polinario Obregon, Nicolas Romero, Juan C. Romero, Santos Bonelo, Vicente Mito, Luciano Toruao, Gabino Fernandez, Ramon Balles, Gabino Gonzalez, Toribio Mendosa, Manuel Gonzalez, Mauricio Quintana, Polinario Obregon, Pantaleon Aguirre, Luciano Galaz, Ippolito Alegre, Pedro Galaz, Cosme Toleado, Toribio Lugo, Manuel Lopez, José M. Lescano, Marcelino Aguirre, Antonio Silva, Ignacio Franco, Francisco Ramos, Anacleto Monzon, José Silvero, Lucruz Fleitos, Eusebio Ramirez, José del Pilar Romero, Blas MacLacha, Corosno Altamirón, Cristofol Gallo, Juan José Romero, Angel José Romero, Bonifacio Rodriguez, Juan P. Romero, Pedro J. Romero, Francisco Romero, Bonifacio Romero, Guillermo Sotelo, Teleforo Sosa, Juan Berjano.

[Continuarán las firmas.]

CORRESPONDENCIA.

Pronunciamiento de la Villa de S. Roque.

El Domingo 24 del pasado como a las 7 de la noche se reunió en el salon de la Comandancia la mayor parte de los vecinos más distinguidos de la Villa de San Roque, prestando por su dignísimo Juez de Paz Don Saturnino Alderete.
Esta reunion fue acordada con el objeto de explicar al vecindario en breves palabras las causas y fundamentos que impulsaban al Gobierno Nacional a declarar la guerra a la provincia de Buenos Aires. El Sr. Juez hizo leer un discurso improvisado del momento, que daba las explicaciones mas necesarias al caso, el cual imprimió en el corazón de los concurrentes un verdadero entusiasmo patriótico. En seguida varios de los Sres. presentes tomaron copias y brindaron con licuado y precisión en consonancia con los sentimientos del Gobierno Nacional y felicidad de la República.
Acto continuo ejecutó la música del pueblo lindísimas piezas, organizándose inmediatamente una magnífica serenata por las calles con la bandera Nacional desplegada y un hermoso farol de retreta a la cabeza de la comitiva.
En los cuatro ángulos de la plaza se entonó el himno patriótico, y finalmente los cohetes y vivas al Gobierno Nacional y a las leyes de las Provincias, a la Constitución de Mayo, al Gobierno de la Provincia, al Ejercicio Confederado, a las Cortes Legislativas, &c. resonaron por toda la Villa a manera de truenos continuados. Se dieron también parabienes en las casas de los vecinos mas respetables, hasta que reñido el concurso de tan fatigosa y alegre orden a las once y cuarenta y cinco minutos de haber hecho una demostración de él, amaneció la hora. Tan brillante manifestación del pueblo de San Roque y su Departamento está apoyado con las numerosas firmas de sus habitantes.
Leer eterno a estos patriotas por haber seguido a sus hermanos de la Capital en la justa guerra que declara las Provincias Argentinas al Gobierno usurario de Añis.
Esta pequeña porción de salientes coherentes alzó su voz contra la mas inícuca tiranía entronizada por desgracia, en el seno de la muy heroica y noble Buenos Aires. No dudamos que su patriotismo figurará en fastos de la gloriosa jornada que va a emprenderse. Por lo pronto, simples espectadores de tan noble entusiasmo, nos felicitamos de corazón por que comprendamos la favorable concurrencia que trae en pos de sí la unión del pensamiento, especialmente necesario al bien estar de toda la República.
(La Opinión de Corrientes.)

Importantes noticias del Pacífico.

Por el correo de Mendoza entrado ayer tarde, hemos recibido diarios de Valparaiso hasta el 31 del pasado, cuyo contenido revela la impaciencia que preocupaba todos los ánimos a especular del resultado de una batalla que debería poner fin a la contienda en el Norte.
Los diarios no se atrevían a aventurar juicio sobre el éxito probable de esa lucha, en presencia del ardor de que los beligerantes estaban igualmente animados, y de los considerables elementos con que contaban. Los diarios pues, esperaban.
Pero hemos recibido una carta de Santiago fecha 1.º, en que a última hora se nos dice que por un parte telegráfico recibido por el Gobierno, se sabía que había tenido lugar una sangrienta batalla, entre el ejército de Gallo y el del Gobierno, cuya suceso había sido totalmente adversa al primero.
He aquí el párrafo de nuestra carta.
"Al cerrar mi carta llega una parte telegráfica anunciando la completa derrota del Ejército que mandaba Gallo en el Norte. La batalla tuvo lugar antes de ayer, y en las cuatro horas que duró perecieron mas de mil hombres de ambas partes. Este suceso traerá la pacificación del Norte, pero como la oposición es tan numerosa en toda la República, este triunfo puede que sea para el Gobierno bien chucero."

En el Sud el Gobierno habia obtenido tambien otras ventajas y habia derrotado las montoneras del caudillo Tigreraqui.
A falta de gran espacio de que disponer, nos limitamos a referir lo mas importante sobre Chile, y pasamos a dar un extracto de la situación de los demas Estados del Pacífico.
Estados Unidos.
El Congreso terminó sus sesiones ordinarias el día 14 de marzo, y fué convocado extraordinariamente.
—El bill sobre la compra de Cuba fué aplazado.
—El tratado Herran Cass fué aprobado por el Senado.
—El Congreso de los Estados Unidos ha elevado el territorio del Oregon a la categoría de Estado.
Méjico.
Sigue siempre anarquizado este país, sobre cuya verdadera situación es difícil poder dar una noticia clara en tan ligero extracto.
El gobierno de Miramon ha seguido la política del Zolanga. Háse entregado al clero y a los oligarcas. Piensa que con una administración de fierro se logre hacer desaparecer la revolución, y establecer un gobierno sólido; error grande.
Rujase que las fuerzas liberales aprovechaban los instantes para dirigirse a Méjico con la esperanza de poseerla, pero de dicha ciudad, que se hallaba casi sin fuerzas que la defendían entonces la guerra mudará de teatro.
California.
Habiendo sido copiosas las lluvias en todo febrero, los caminos en California se habian puesto intranstrables, y los negocios en consecuencia estaban paralizados, por la imposibilidad de mandar mercancías al interior.—Las especulaciones habian sido limitadas, por cuanto reinaba la indesección en los especuladores. Los productos del país sin embargo no experimentaron ningún cambio.
Del río Frazer no habia cosa nueva; el invierno seguía y de consiguiente la explotación de las minas de oro será insignificante.
Venezuela.
Las noticias de Caracas alcanzan al 8 de marzo y no son satisfactorias. En Doro habia estallado una revolución, bajo la bandera federal, aunque no progresó, porque oportunamente el presidente, general Castro, habia enviado a aquella provincia tropas. La facción de la Portuguesa no habia desaparecido del todo. Los partidos políticos estaban muy crecidos y el conservador hacia esfuerzos por obtener el triunfo.
A consecuencia de esta situación se reunió la corte Superior, el Designado y el Secretario de Estado en los ramos de Interior y Justicia, y han otorgado al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias.
1.º Para poder llamar al servicio, hasta 3000 hombres de la milicia nacional.
2.º Para exigir anticipadamente las contribuciones a negociar empréstitos hasta por la suma de pesos 5,000,000 si no pudiesen cubrirse los gastos con las rentas ordinarias.
3.º Para establecer el requisito de pasaporte para transitar por el territorio de la República, & salir de él.
4.º Para conceder indultos generales y particulares a los comprometidos por delitos políticos, entendiéndose concedidas dichas facultades por el término de noventa días que señala el artículo 97 de la Constitución.
La division del partido liberal dependió, de que una facción de él, es federalista, y no cree asegurado el feliz éxito de la creación democrática en marzo, si no se adopta el régimen federativo. Pero el general Paz hace de mediador y la libertad republicana triunfará.
Nueva Granada.
El vapor de las molas no habia traído correspondencia del interior de la República, pero por Cartagena se sabe que no hay novedad. Los Estados de la costa siguen la marcha constitucional.
La línea de oposición en la carrera de Nueva York a San Francisco, por el Istmo, empieza a producir los beneficios que era de esperarse, respecto de los pasajes, dando a la vez ventajas a los intereses del país.
El ferrocarril y sus anexidades se hallan en el mejor pie, no hay ya ni el menor conflicto en el tránsito.
No hay novedad en la salud pública. Hay juicios ya de próximo invierno.
Guaymas.
Las noticias que se tienen de esta República son bastante lamentables.
En Guaymas estálló una revolución cuyo resultado final era dudoso en los momentos que parió de la habita de Nueva Granada. Parece que combinado perfectamente un plan para derrotar al gobierno del general Robles, el

coronel Desto, jefe de cuerpo, y uno de los conjurados fué a casa del Presidente Robles y jeneral Urbina a prenderlos, los trató en ese acto con frialdad, y ya se habian entregado, cuando llegó el jeneral Franco, vió lo que pasaba, y mató un balazo al Coronel Desto. Entouces, turbada la tropa que lo acompañaba desistió de su empeño, y los Generales Franco, Urbina y el Presidente Robles volaron a los cuarteles que encontraron en su mayor parte revolucionarios. Sin embargo, quedaron algunos soldados y con ellos se batieron por las calles contra los sublevados, que mandaba el jeneral Mallopad, hasta la última hora. Los pasajeros q' comunican estas noticias creen que la revolución triunfará, porque casi todo el ejército y los principales vecinos de Guaymas estaban por ella.

Habia tenido lugar en Quito el día 22 del pasado, un horrible terremoto, causando los mayores estragos. Un periódico de aquella ciudad dice a este respecto lo siguiente:
"Los sudores del hombre, aglomerados en muchos siglos y transformados en santuosos templos, acaban de ser demolidos por uno de aquellos horrosos sacudimientos de tierra que de tiempo en tiempo consternan a la virgen del Nuevo Mundo.
"Los sudores del hombre, aglomerados en muchos siglos y transformados en santuosos templos, acaban de ser demolidos por uno de aquellos horrosos sacudimientos de tierra que de tiempo en tiempo consternan a la virgen del Nuevo Mundo.
"Por los diversos partes que ha recibido el gobierno, se sabe que el temblor temblor de tierra que se hizo sentir en esta ciudad el 22 del presente mes, ha causado terribles desastres y pérdidas muy lamentables en la capital de la República, en todos los pueblos de su circuito, en la capital de la provincia de Leon y en las poblaciones del canton de Latacunga. Igualmente mayores estragos ha causado el terremoto en todas las ciudades y caseríos de la hermosa provincia de Imbabura.
En el próximo número daremos mas detalles sobre esta horrible catástrofe.
Perú.
No hallamos tampoco cosa alguna notable en los periódicos respecto de esta república.
El Congreso según sesionando, habiendo tenido lugar últimamente una interpelación al Ministerio, cuyo resultado lo refiere de esta manera el Comercio.
"A las diez y media llegaron los Ministros de Hacienda Sr. Salcedo, de Relaciones Exteriores Sr. Melgar, y el de Gobierno Sr. Morales, y despues de disponer de una ótra cuestion de orden que se suscitó, el Sr. Cabos preguntó a los Ministros si las contestaciones que diesen serian el pensamiento de todo el Gabinete, ó solo de los Ministros presentes. Contestó el Sr. Salcedo, que ellos eran la mayoría del Consejo, y sus palabras debían considerarse como las del gobierno.
"Entouces el Sr. Robaza, desde la tribuna pidió al Ministerio espiesase las siguientes palabras contenidas en la nota, que eran las que principalmente habian producido la mala sensación que se experimentaba.
"Es preciso, es indispensable, pues, que diga a la actual legislatura y a las venideras; a todos los poderes del Estado y a todos los peruanos, que no participa de las responsabilidades de estos actos del poder legislativo, y que por un íntimo y bien fundado convencimiento, está invariablemente resuelto a no prestarles la cooperacion del Poder Ejecutivo.
"El Ministro de Hacienda, desde la tribuna de enfrente manifestó como no fué creíble la nota del Congreso sino a las cuatro de la tarde; que entouces se puso en conocimiento del Presidente del Ministerio jeneral San Roman, y despues, por lo importante que era la atención de los negocios exteriores, que era preciso despachar, no vinieron al momento al Congreso. Luego en un discurso lleno de sinceridad y patriotismo, hizo ver que el pensamiento del gobierno fué no poner el cumplase a la ley en cuestion como lo permite el artículo 67 de la Constitución; pero, si accediese en cumplimiento y leal cumplimiento, revocada de las formas legales, dispuestas para ese caso, senley del país.
"Estas esplicaciones fueron recibidas con satisfacción y aplausos, y se repitieron varias veces, tanto por el Sr. Salcedo como por los Sres. Melgar y Morales, al contestar las muchas y distintas interpelaciones que les dirijian los Sres. Casas, Casanova, Bosa, Saavedra y otros. Despues q' se retiraron los Ministros, lo que hicieron en medio de palabras lisonjeras y cordiales plácemes por su conducta franca y noble, el Congreso aprobó

la redacción de la forma que debe usarse para que el Presidente del Congreso ponga el cumplase a las leyes Argentinas y Corion, y otras precیدا que pudieran presentarse, y acabó la sesión a la una y cuarto de esta mañana."
"La Confederación" del Comercio.

Los Troyanos del siglo XIX.

Los últimos restos del partido unitario no tienen por el visto otra misión que andarla jugando de sitio en sitio; amarrándose a parapeiros por todas partes, amarrándose.

Están rememando en un siglo verdaderamente expansivo y grandioso, aquellas escenas homéricas y reñido dudosas que apenas han dado pasto a la fantasía.

Tenemo a Alsina convertido en Priano no para sostener el crimen de Paris, sino a la hermosa Elena que reparca los encantos y los frutos del mundo. Tenemos a Mitre y a Obligado, ese Neptuno y ese Apolo, en la tarea de levantar muros; y a la pobre Buenos Aires transformada en el Ilium, en la presa infortunada de la voracidad de unos cuantos pillas.

¿Y es que consiste que no logran arrojarnos jmas de sus diadales, a las concivencias griegas?

¿Por que son ellos mismos que encarnan el crimen?—¿Porque en seis años de constante labor, de tenaz propaganda, de seducción, de desfiliplo, no pueden llevar sus reales mas a fuera de los suburbios de la ciudad?

¿Por que no consiguen conquistar parciales de su perjurio, ó dominar pueblos con su pujanza?

¿Están ahí desde Setiembre empanatados, y lejos de dar un paso adelante con el laburo de sus errores, nos dan la espalda otra vez al primer amago y se preparan a encerrarse de nuevo en el círculo de sus proesas civicas.

¿Que gloria para les regeneradores de la República Argentina!

¿Que gloria verse a los seis años de una revolución tan fecunda en promesas (dueños apenas del corte resino de sus hazas, de un resinto vacilante ya, de un resinto que va a arrojarnos de su seno con la maldición y con el desprecio.

¿En que están pensando esos estupidos charlatanes!

¿Creen que el destino de un gran pueblo, es condicionar así al capricho de sus ridiculas farsas, y magastar en ellas la riqueza de su suelo y la sangre de sus hijos!

¿Que les ha dicho el tiempo?—Que eran incompetentes.

¿Que los dice la actualidad?—Que es necesario que cesen!

El pueblo argentino no puede andar de un lado a otro corriendo aventuras todos los días. El pueblo argentino no puede andar con la lanza enristre persiguiendo bandidos, y con el cañon derribando obstáculos y deshaciendo huardas de ladrones.

Tiene una gran misión que llenar, y por eso es necesario que esta vez concluya la fuerza para siempre y vayan los Priamos, y los Eneas y los Aniques a fundar su nueva Troya en el quinto indio fiero y dejen en paz esta tierra que tanto necesita de paz, y que tanto necesita del concurso de todos sus hijos para asegurar su felicidad y desarrollar sus progresos.

La existencia de esos pocos hombres desnaturalizados, dominando por la violencia un pueblo hermano, es el único obstáculo a la felicidad común. Derribese ese poder rastroz; zapar para siempre su reinado, es el último rago de la obra grandiosa de nuestra regeneración. En ella estamos todos; no hay resistencia bastante, y consumado este triunfo, entouces, la unión perdurable, la concordia y la paz serán el resultado.

Entouces, olvidaremos, los hábitos belicosos, no oiremos el mío prolongado de las armas; y las fuerzas de esta nación lozana y viril, se consagraran sin vacilaciones y sin zozobras a labores fructíferas a industrias productivas, al reposo encantador que se sustenta bajo el amparo de leyes inviolables y sabias que cubran con legal virtud cuanto abraza esta dilatada zona argentina.

Que se estirpe esa turba de visionarios y de malvados, ese puñado de réprobos que tan mal uso ha hecho de los dones preciosos de la libertad. Pero que esta necesidad social y política del Estado se realice pronto, porque el tiempo que corre, son otras tantas días que arrobaramos a una era de acontecimientos serenos y futuros progresos que han de caracterizarla y glorificarla.

Que se vayan los troyanos al demonio; sus naves los guardan; que obedezcan al mandato de sus dioses y busquen adonde fundar una nueva Troya; que tropiecen con alguna isla encantada

de donde no salgan más para bien de sus hermanos.

(La Confederación)

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor del "Nacional Argentino."

Entre las numerosas inexactitudes que contiene la crónica parlamentaria, publicada en el número de hoy, y que ha tomado U. de la sesión de ayer, hay una muy notable que me creo en el deber de rectificar. En la crónica me hace U. decir que:

El Gobierno de Buenos Aires había devuelto al Gobierno Nacional sus notas hechas pedazos y en el mismo sobre—hecho inexacto que he estado muy lejos de afirmar—Lo que dije fué:

El Gobierno de Buenos Aires ha cerrado su correspondencia con nosotros, ha devuelto sus notas al Gobierno Nacional, y así quiere el Sr. Diputado, á quien contesto, que el Gobierno Nacional se esponga á un nuevo desaire! ¿Quiere que se nos arrojen á la cara las notas hechas pedazos?

Sin pretension ninguna á la fama de orador, me empeño si, en ser exacto en los hechos que cito, en apoyo de mis opiniones: no extrañe U. pues que yo reclamé hoy por la equivocacion que se me hace del único mérito de mis discursos.

De U. afiido, servidor.

Eusebio Ocampo.

Paraná, Mayo 21 de 1859.

Sres. RR. del "Nacional Argentino."

Ruego á U. se sirva admitir y dar publicidad á las siguientes líneas, trazadas á propósito de la referencia que á mí se hace en la Crónica Parlamentaria de 20 del corriente.

Ante todo empezaré por decir á U. que, lejos de mí la vana idea de ostentar que puedo hacer oposicion, impugné el proyecto sancionado por el H. Senado y voté contra él por las muy sencillas razones que expuse en la discusion, las mismas que me permito aquí transcribir.

Me opuse en primer lugar á ese proyecto, porque no creía, como ahora no creo, que el gobierno de Buenos Aires intente traernos la guerra como algunos lo dicen.

Me opuse, en segundo lugar, porque ese proyecto, tal como está redactado, no importa otra cosa que una autorizacion al Ejecutivo para traer á Buenos Aires por la fuerza, y ese mismo resultado que, solo en último caso es admisible, pugna con mis convicciones y principios, y es por eso que al oponer me dije: "que estaría por la sancion del que algunos HH. DD. debían presentar autorizado al Ejecutivo en igual forma, pero bajo la conviccion de que antes agotase todos los medios pacíficos que su prudencia le dictase"; y fué entonces que indiqué, cómo tal, el embarramiento de una comision al efecto, ó una intimacion honrosa y comedida en la que se le abriese campo á Buenos Aires para iniciar una negociacion cualquiera que evitase el derramamiento de sangre argentina y nos asegurase una paz permanente, —cosas que difícilmente se conseguirán por medio de la guerra.

Me opuse tambien por la importancia en que, á mi juicio, —se traía á consideracion esa idea que, siendo ella la que debió ocupar la atencion del Ejecutivo desde años atrás, venia hoy recién á presentársenos con gran urgencia y en un modo poco franco, fundándola en la actitud bélica que ha asumido la provincia de Buenos Aires— cuando es notorio que esa actitud ha sido originada por esos mismos pronunciamientos de los pueblos á que se refiere el Ejecutivo y que por ahora cesa de existir.

Son estas, si mal no recuerdo, las razones en que fundé ligeramente mi oposicion, las mismas que, en elase de rectificacion á la crónica del diario de esta, me permito rogar á U. se sirva admitir y publicar.

Soy de U. con tal motivo afiido, S. S.

Emiliano García.

Paraná, Mayo 21 de 1859.

EL NACIONAL.

Lunes 23 y Martes 24 de Mayo de 1859.

Juego Doble.

Nuestros lectores conocen ya los documentos oficiales del gobierno de Buenos Aires, que están en perfecta armonía con el lenguaje de su prensa subvencionada.

Concluiremos, al ver estas manifestaciones de amenazas, en las cuales la fantasmada del discurso de apertura del Dr. Alsina, no deja atrás al clamor de los demagogos, se imaginaria sin duda que el pensamiento de esa gente es terminante y decidido en la forma y en el fondo.

Pero lo que hay de particular en esta situacion es, que al ver la actitud de los pueblos inclusive Buenos Aires mismo unánimemente decididos, á terminar esta vez con la separacion de Buenos Aires y con la demagogia, ese gobierno y esa demagogia, han sentido el fin de su reinado en la impotencia de los medios de resistencia que han palpado. El desengano ha sido terrible. La opinion se les va. El terror es impotente. No pueden falsificar el entusiasmo. ¿Qué hacer en tan graves circunstancias? Hacer un doble juego, emplear un doble manejo.

Mientras que por un lado se ostenta un poder que no existe para mantener el engaño, por el otro se hacen tentativas secretas de proposiciones misteriosas para impedir la marcha de la Autoridad Nacional.

He ahí el gran recurso que ha descubierto el Sr. D. Dalmacio Vélez para embaucar á los que él se imagina poder manejar.

Guerra, formacion de legiones extranjeras, decretos de terror, proclamacion á las provincias, declaracion de traidores á todos los que han firmado los pronunciamientos, proyectos de escarmentó, columnas y amenazas al Gobierno de la Confederacion; y por otro lado se hace decir: enviados comisiones, nos podemos entender, no nos hagis la guerra.

¿Se ha imaginado por ventura D. Dalmacio que por medio de sus negociaciones, por cartas mandadas escribir, puede conquistar prosélitos y aumentar el número de creyentes de la boca abierta que tengan fe en sus palabras y no conozcan sus verdaderas intenciones? ¿Creó acaso que por medio de esas pequeñas intrigas se pueda detener el impulso de los pueblos?

Los antecedentes de la política del Sr. D. Valentín no son adecuados para tener fe en la palabra de su diplomacia. La manifestacion de guerra radical á la Confederacion, al sistema federal organizado, guerra que solemnemente ha declarado en su mensaje, no puede ser atenuada ni modificada sino con un cambio radical que es la aceptacion de la Constitucion Federal, no puede tener lugar cuando se la declara la guerra á esa Constitucion.

Ya no hay término medio. Osumision de ese gobierno rebelde, O su destruccion por la fuerza.

La política de la Confederacion ha aceptado ese dilema, y al gobierno de Buenos Aires no le queda tampoco otro recurso.

Imaginarse que por medio de cartas pueden hacer creer que están prontos á entenderse, cuando los documentos públicos, los decretos y leyes de ese gobierno, ponen fuera de la ley, puede decirse, á la Confederacion y á su Gobierno; cuando pretenden, ellos los rebeldes, imponer como condicion de incorporacion el anulamiento de nuestro pacto y la vida constitucional de la República, desde el pacto de San Nicolas hasta la fecha, es imaginarse poder engañar á los pueblos y á las autoridades federales con el crédito que merece la palabra de los que hicieron la expedicion al Entre Ríos!

Ellos nos han dado la prueba más notable de la nulidad en que se encuentran. Nosotros conocimos la incapacidad de la resistencia, pero creíamos que ellos se hicieran ilusion sobre sus propios recursos; pero ahora al ver la diplomacia de D. Dalmacio en ejercicio, vemos que el viejo astuto, ha visto el fondo de las cosas y obra en consecuencia.

No se dirá que esta vez quedarán cesantes los esfuerzos del Gobierno Nacional para cumplir con su deber y sus promesas relativas á la incorporacion de Buenos Aires y á la extincion de esa demagogia fraudulenta. No en vano se levantan los pueblos con grandes sacrificios para conquistar de una vez la obra de la integridad, la fraternidad argentina y la pacificacion de la República. Y figurarse que tan magnifico pronun-

ciamiento impulsado al Gobierno ó mas bien llamándolo al cumplimiento de su deber, pueda ser inutilizado por la diplomacia de D. Dalmacio, sería reconocernos en un estado de idiotismo infantil.

Por hoy pretenden que sea la Confederacion, la que envíe una comision, es decir que la autoridad nacional cuyas fraternales comunicaciones han sido despreciadas, se incline ante el gobierno rebelde que le declara la guerra y le niega la legitimidad de su existencia.

Mañana serán ellos los que envíen las proposiciones, y mas tarde, cuando á ese partido demagogico, implorando la clemencia de la justicia nacional.

A este punto han de llegar, y entonces cuenten con la cooperacion de "El Nacional Argentino"

FRANCISCO BILBAO.

Prensa de la demagogia.

Dedicamos á los políticos los siguientes fragmentos de la prensa subvencionada por el gobierno del Dr. Alsina.

Dice así: "No hay transacion posible Dr. Alsina: nuestra transacion será la que las armas hagan."

"Basta de farsas, basta de Comisionados, basta de arreglos, si el caudillo Urquiza nos envia comunicados una hora para ellos en la plaza pública. Buenos Aires no puede ser por mas tiempo el juguete de los asesinos."

"La actitud potente de Buenos Aires, es lo suficiente para el caudillo Entre Riano se esconda en su cueva, y diga no quiero que corra sangre Argentina, y mande enviados á Buenos Aires ó empiece con las negociaciones por medio de notas, pero ya hemos dicho antes, el primer comisionado de Urquiza sea colgado en la plaza pública para ejemplo de todos los demas Caciques, á la primer nota no se le conteste, ni se le reciba ya no es posible ser por mas tiempo el juguete de un asesino como Urquiza."

"Buenos Aires como Reina y Señora de la República Argentina debe pasar su pabellon triunfante por toda ella, y llamar á sus hermanas para que se sienten todas en el espléndido banquete de la fraternidad, plantando para siempre el grandioso sistema democrático."

"¡Adelante pues, no nos paremos en Ramallo despues de organizar nuestro ejército como cuando el "Tala" organizados que estemos, emprendamos nuestra marcha triunfante!"

Terror costoso.

"Los hombres de la paz á todo trance obligan al país á hacer falsos ahorcos."

"Con la mitad de lo que nos cuestan los preparativos para estas sesiones, nos ponemos en píe de guerra, hubieramos estado preparados para obrar pronto y energicamente, al primer anángo del caudillaje."

"Una mania de querer evitar la guerra, que no se ha evitado, tendia á desquiciar todos nuestros elementos militares."

"La guerra no se evita, la paz no se establece y es radical, sino por el triunfo del derecho, de la justicia de la causa del pueblo, que es la de todos."

"Es verdad, que vienen á poner en evidencia cada día los sucesos, esta desconocida y negada."

"Creian poder evitar la guerra haciendo concesiones de principios, gobiernos de ventajitas."

"¡Hicimos concesiones de principios, reconociendo casi por tratados y convenios, la representacion popular del gobierno de Urquiza, que era el atentado más insolente contra esa representacion popular."

"Lo llamamos gobierno de la Confederacion, la defendimos, la representacion de la soberania de las trece provincias, despotizadas por su caudillaje opresivo."

"Las provincias tendrían ese justísimo cargo que á nuestra política, que ha abandonado á sus sombras de principios, á sus partidos de principios, diciéndonos con nuestros procedimientos—vosotros no tenéis razon, Urquiza es la representacion de la soberania, vosotros sois rebeldes contra esa soberania, dejad toda esperanza en el futuro, sometos."

"¡Basta! ha sido el resultado!—Ha sido que Urquiza, apoyado en ese casi reconocimiento de su representacion de las trece provincias, hecho por Buenos Aires en sus tratados y convenios, ha concluido, por gritar, "¡muerto que yo represento la mayoría de la nacion, someteis la minoría, á ese rebeldie, á ese traidor, someteis Buenos Aires ó voy á encadenar en guerra tremenda."

"¡Nuestros amigos de las provincias, temerosos de una rebelion contra una representacion de soberania, hasta ahora acatada. Buenos Aires, se sienten desengañados, sin poder llevar en nuestro favor una bandera, que fué desautorizada por nosotros."

los demas pueblos, estos hubieran tenido una puerta abierta para asociarse á los esfuerzos y sacrificios de Buenos Aires; puerta que cerró tan completamente nuestra política de paz á todo trance, que hasta los que han reconocido con las armas en la mano, como en San Juan, se han apresurado á deslechar de sí hasta la sospecha de la menor solidaridad con Buenos Aires."

"De la falta de concurso en las provincias, nuestra política tiene en mucha parte la culpa."

"En concesion de principios nos quitó, pues, elementos que no carecían de importancia, y los ha puesto del lado de Urquiza, para combatirlos."

"Con eso, nos ha obligado á mayores sacrificios, á elevar el número de nuestros medios de accion, á emplear cuatro para lo que podiamos haber conseguido con dos."

"A region seguida de las concesiones de principios, vinieron las concesiones de hecho."

"Nos colocamos en estado de paz, nos desarmamos para la lucha con el caudillaje, reduciendo nuestra organizacion militar á la fuerza con los indios."

"Entró en tanto la guerra se mantuvo á nuestro respecto en estado de paz."

"Eso mismo indios eran uno de sus medios de hostilidad."

"Nos hostilizó por los rios con los derechos diferenciales."

"Nos hostilizó en las relaciones esterióres con los tratados y las alianzas."

"Nos hostilizó, conservando la organizacion de sus medios militares, en cuando se le permitian su situacion y sus recursos."

"Nosotros pudimos tener una escuadrilla de tres ó cuatro vapores de primer orden. De vez de tres ó cuatro vapores de primer orden, tendriamos tres ó cuatro mil vapores que nos habrán costado el doble de lo que nos hubiesen costado los mejores."

"Abandonamos nuestro parque, en odio á la guerra, cuando debimos proveerlo de los mejores materiales, con que el arte moderno asegura el éxito de las batallas."

"Hoy pagaremos por materiales comunes el triple ó cuadruple de lo que hubieran costado los mejores."

"Así en todo, en principios, en hechos, en concursos, en medios, la teoría, de la paz á todo trance importa millones de pérdida al Estado."

"¿Y qué ha hecho por la paz, á lo que todo sacrificia, principios, dignidad, seguridad y confianza."

"¿Qué ha hecho? Ponernos en el caso de arruinar al pueblo cien millones de pesos más, y algunos centenares de ciudadanos, cuyo sangre habrían filtrado la firmeza de Buenos Aires en sostener su causa, la encierza en consumir su triunfo."

"Nos ha mantenido en una incertidumbre permanente de revolutas y agresiones, para con claridad por encontrarnos á brazos con la guerra, en mayores proporciones que nunca."

"¡Aprovechemos la leccion! ¡Triunfemos ahora para siempre, ó tornaremos á la porfía de comprar con concesiones una paz, que no volverá á ser más que una tregua de sangrosidad y peligrosa."

"¡Leal! juzguen los políticos de la paz á todo trance!"

Mediten los que comprometen el porvenir de la República, la existencia de la idea autoritaria.

Mediten los que piden la paz á todo trance, al frente de un gobierno de provincia que nos declara la guerra, y no solo la guerra al gobierno sino á la organizacion federal.

Hay momentos en que pedir la paz al frente del enemigo que nos ataca, es algo que traspasa la benignidad de un corazón.

Hay momentos en que hacer idiotas á la paz, puede ser clasificado de inofensivo, de no conspiracion á una quietud.

FRANCISCO BILBAO.

Rectificacion.

Entre las numerosas inexactitudes que el Sr. Ocampo dice contener la crónica Parlamentaria, solo señala una, cuya importancia, es de tanta trascendencia para el Sr. Diputado, que nos apresuramos á rectificarla.—Estamos prontos á hacer siempre lo mismo.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Vapor FRANCÉS BILBAO.—Ha llegado el vapor de guerra francés *Bilbao* procedente de Buenos Aires.—Fue muy saludado á los saludos oficiales de este vapor de la marina francesa.

El IPOCA.—Está fundada en nuestro puerto el vapor *Basilero* de este nombre, bautizado atentamente á los oficiales de su bordo.

Confederación.—Nos referir un amigo nuestro, que en frente de San Nicolas, el capitán de un vaporcito cuyo nombre no recuerda, cuyo en el interior de la máquina que estaba funcionando ploramos este fuerte conmovimiento, cuando según nos refiere el mismo amigo no hay duda que sumbraría esta degradacion en la operacion que se practica en él, que es, desautorizar al hombre.

Bril.—Por la noche del 23 habia tano lugar un lucido baile en los salones del Club *Socialista Argentino*; asistieron á él un número de señoras de soberanas lemas y un concurso de jóvenes y varias oficiales de *Bilbao*. La tertulia fué muy animada y se concluyó á la 1 de la mañana.

Antes de concluir agregaremos, que hemos no-

tado con sentimiento que una porcion de nuestros elegantes, vestidos á la *campesina* ó á la *danza*, el tanto este modo de proceder y lo que poco que se advierte serán bastante condescendientes para escribir á la prensa.

Diremos tambien en observacion del sexo feo, que desentendamos ver mas concurrencia á bailar, que nuestras reuniones.

El Sr. Von Gülich.—Está entre nosotros este caballero, encargado de negocios de Prusia, que se halla ausentado de nuestras plazas durante un largo tiempo.

El Sr. Von Gülich es uno de los buenos y estuertos amigos que tiene la Confederacion, sus procura por todos los medios que son á su alcance—Se ocupa de la estadística de estos países, como el mejor medio de hacerlo conocido en Europa.—Nos complacemos en saludar á tan distinguido *huesped* y felicitarlo por su feliz viaje.

D. Bernabé Quesada.—Ha llegado al Paraná este joven argentino, víctima de la demagogia *Ucrizista*. Tenemos el honor de saludarlo y desearle en esta tierra la quietud que no ha podido encontrar al seno de la degradada Buenos Aires.

La Cola del diablo.—Estamos ciertos amados lectores que aun estaréis riendo de las graciosas ocurrencias que encierra la bonita zarzuela de este nombre, y fe que tenéis razon, pues existen pocas piezas más divertidas que la que nos ocupa.

¿Que son los que tenemos de que la mayor parte de la poblacion se haya quedado sin ver esta zarzuela?

¡Jamas habrá hoy el teatro del Paraná ha visto en escena, tan brillante y numerosa reunion de artistas mujeres.

¡Seis damas á cada mejor! voto critico, señores, que voy por considerár á la mayor parte del público como poseído de una manía inmensa por el arte de *Moliere*, *Talma* y *Klean*.

¿Que mas se quiere! ¿Que se quiera? ¡Dícelo que venga otra que valga la mitad siquiera de esta, y no esperis tener una con un buen personal como esta tan numerosa.

¿Queréis la compañía *lírica*?—La tenreis, aquí vendrá *Chidoni* y otros por su estilo á quien el público del Rosario, ha salido cinco veces y que han tenido que bajar de lo alto de la escena que ocupaban por su poca pericia en el negocio.

¡Compañía lírica! cuando ni en Buenos Aires, ni en Montevideo se puede arillar á completar una, siquiera medio regular.—¡Vaya, vaya! que es curiosa la idea.

Peró volvámos á nuestro asunto y tratemos concluir en breves líneas, pues, se nos aparece la casa de los que poseen la imprenta y en ella está pintada la impotencia de los nuestros originales y el temor q' sean ellos muy largos.

Todas las damas han ogecutado con precision sus preciosos roles.

Maldito nos ha pintado á la mujer con tanta de la verdadera *griselita*, que se encuentra de preferencia en el *barrio latino*, que ama por lo tanto que crees poseer el objeto de su amor y que realza su amor con la última blandura del objeto de su pasion.—¡Pobres mujeres!... Desgraciado el hombre que entregue su cariño á una de estas hijas de Eva.

Peró al lado de Rosa está la amante *Inés* poseída de un amor verdadero para Tiburcio, no piensa sino en él. Alcanzar su amor es toda su ambicion, y hacerle su esposo es la dicha que espera—esta es la comedia.

¿Qué guardián?—¡Pobres mujeres! ¿Comanones nobles y amantes! ¿Cuál es aquel que despues de ver esta conducta no os queráis—ese, si llega á haber alguno, no habrá conocido jamás lo que es el amor puro de una mujer que ama con pasion verdadera.

Carolina Medina ha llevado este rol con mucho talento. Hemos creído ver en ella á la amante modesta y á un hombre sea el amor de nuestro corazón... ¡Ha cantado, con un voz deloc y clara la cancion *Dine hermosa*, etc. y ha sido muy aplaudida. ¡Bravo Carolina, os lo damos, por nosotros, y por todo el público en general nuestro apasionado adador.—No nos la perdamos al público femenino.]

Los Sres. Enamorados al público femenino.] perado muy bien sus roles.—El primero nos demostró á un viejo teniente, con pretensiones á hombre erudito que como la mayor parte de los viejos cometen locuras y á todo trance quieren oírse raras.—La cola, que lo arrastró su sobrino, fué la fuente de la dicha de esto.

¡No tener un día que se lo antiguo vestirse de diablo y se ponga tan á la mano nuestra para que pudieramos arrancársela.]

Ramos nos ha representado un verdadero estudiante conocemos esta vida—nada de exagerado hay en esta rol y á fe que creemos que nos de cuadro de los espectadores, á su aspecto recordarian que mas de una vez se han dormido en el estomago vicio y soñado que comian un *buta*, y á otro momento se delirado, y á todo se muerian un pedazo de la lana de sus almohadas y á mas sin tener á una bella joven, constituido en providencia nuestra, que viviere en el silencio de la noche depositar sí ofrenda amorosa, para apaciguar su *cañita* hambre.

¡Omos! ¿Quien no ha reconocido en Olimo á tal ó cual actor, con quien haya tratado á que voselras.—Es imposible que alguno de estos servidores públicos no se haya aparecido á algunos de nuestros lectores, á quien sin duda habian desplazado del modo más político posible, es decir haciéndolos pagar como extraordinario cada salido y cada portesia.

Terrible cuadro de odio es mas gracioso que la *de los gustos comunes*.

García, fué un viejo militar, regañon y cruel. Los coros fueron muy bien ejecutados y cantos de concilio, nos permitieramos pedir á la Confederacion la repeticion de esta hermosa zarzuela.—Es el deseo del público y tambien el de los *CRONISTAS*.

Teatro.—Por la abundancia de materiales suministrados la revista de la última función hasta mañana.

